ACTA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA, CORRESPONDIENTE A SU REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MIERCOLES DIECISIETE DEL MES DE ENERO DE DOS MIL SIETE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA.

Presidencia del
Diputado Ramón Ceja Romero

En el salón "E" ubicado en el edificio "G" del Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las diez horas del día diecisiete del mes de enero de dos mil siete, el Presidente dio inicio a la Reunión Plenaria de la Comisión de Reforma Agraria, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 26 de diciembre de dos mil seis, para el desahogo del siguiente:

I. Orden del día

1. Lista de asistencia.

2. Declaración de quórum

3. Lectura y aprobación del orden del día

4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior (13 Y 14 de diciembre 2006)

5. Puntos de acuerdo

a) Punto de Acuerdo Salinera, Baja California Sur
b) Punto de Acuerdo Ocosingo, Chiapas (presentación)
c) Proyecto de Dictamen por el que se desechan los Puntos de Acuerdo de la LIX Legislatura

6. Iniciativas

a) Opinión respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 212 de la Ley de Amparo

b) Proyecto de Dictamen sobre la Iniciativa de Reformas al artículo 10 Ley de Expropiación y 94 Ley Agraria

7. Asuntos generales.

II. Quórum

Acto seguido, el Diputado Secretario de la Comisión, Ramón Salas López, realizó la verificación de quórum, encontrándose presentes diecinueve diputados y diputadas, por lo que se declaro quórum suficiente.

III. Asistencia Diputadas y Diputados

Dip. Ceja Romero Ramón (Presidente)
Dip. Díaz de León Torres Leticia (Secretaria)
Dip. Medina Rodríguez Lizbeth Evelia, (Secretaria)
Dip. Aguirre Alcaide Víctor (Secretario)
Dip. Salas López Ramón (Secretario)
Dip. Aranda Orozco Gerardo
Dip. Rivera Rivera José Guadalupe
Dip. Rubio Chavez José Ignacio
Dip. Stefanonni Mazzocco Martín
Dip. Víctoria Alva Juan
Dip. Martínez Hernández Alejandro
Dip. Pedraza Chávez Isidro
Dip. Romero Gutierrez Odilón
Dip. Martínez Martínez Carlos Roberto
Dip. Narcia Álvarez Héctor
Dip. Ortiz del Carpio Víctor
Dip. Gloria Requena Tomás
Dip. Arreola Ortega Pablo Leopoldo.
Dip. Félix Castellanos Hernández

IV. Aprobación del Orden del Día

El Diputado Secretario de la Comisión, Ramón Salas López, dio lectura al Orden del día, misma que fue aprobado en votación económica.

V. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior (13 y 14 de diciembre 2006)

El Diputado Secretario de la Comisión, Ramón Salas López, sometió a la consideración del Pleno el Acta de la Reunión de fecha 13 y 14 de diciembre de 2006, acordándose que si existe alguna observación, se hará llegar a la Presidencia de la Comisión para poder ser considerada. El Acta fue aprobada en votación económica.

VI. Puntos de Acuerdo Turnados a la Comisión

a) Proposición con Punto de Acuerdo sobre la Problemática entre la Empresa Exportadora de Sal "ESSA" y Ejidatarios del Municipio de Mulegé Baja California Sur.

La Diputada Lizbeth Evelia Medina Rodríguez, Secretaria de la Comisión, dio lectura al resolutivo del Proyecto de Dictamen sobre el Punto de Acuerdo, en relación a la Empresa Exportadora de Sal y ejidatarios del municipio de Mulegé, Baja California Sur.

Después de discutir el documento, los diputados presentes acordaron que:
Es condición indispensable, que para aprobar el presente punto de acuerdo, se debe tener la certeza de que el convenio celebrado entre los ejidatarios afectados y la Empresa Exportadora de Sal (ESSA) S.A. de C.V., se ha cumplido en lo referente al pago a los ejidatarios y se cuente con los comprobantes del finiquito respectivo.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se constituirá una comisión plural de legisladores, dos por cada grupo parlamentario, así como por los diputados del Partido del Trabajo e independiente; la cual deberá trasladarse al Municipio de Mulegé, en el Estado Baja California Sur.

Los diputados Secretarios de la Comisión, harán llegar a la Presidencia los nombres de quienes integrarán el Grupo de legisladores.

b) Proposición con Punto de Acuerdo sobre comunidades indígenas en el municipio de Ocosingo, Chiapas.

La Diputada Secretaria Lizbeth Medina Rodríguez, dio lectura al resolutivo del Proyecto de dictamen. Después de discutir y analizar el proyecto de dictamen, se acordó aprobarlo en los términos que fue presentado al Pleno, con cuatro resolutivos, quedando el tercero con el siguiente texto: "Instamos a las autoridades federales y estatales para que informen a esta Soberanía, dentro del ámbito de su competencia, sobre el estado jurídico que guarda el arraigo ordenado en contra del C. Felipe Díaz López."

Se aprueba el Punto de Acuerdo sobre conflictos entre comunidades indígenas en el municipio de Ocosingo, Chiapas.

Se acuerda, constituir un grupo de trabajo de legisladores que incluirá a los representantes del estado de Chiapas, que atenderá la problemática en la región de la selva Lacandona, en el Estado de Chiapas. El grupo de legisladores, estará encabezado por la Diputada Lizbeth Medina Rodríguez, quien informará a la Comisión sobre el trabajo que se realizará para la atención del asunto de referencia.

c) Proyecto de Dictamen por el que se desechan los Puntos de Acuerdo de la LIX Legislatura

El Diputado Presidente de la Comisión, Ramón Ceja Romero, recordó a los diputados presentes, que este Acuerdo ya fue aprobado durante la reunión de instalación de esta Comisión, por lo que ahora, solo se somete a votación para efectos de dictamen.

Se aprueba el Proyecto de Dictamen por el que se desechan los siguientes Puntos de Acuerdo de la LIX Legislatura:

a) Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de la Reforma Agraria a resolver el conflicto de tierras que enfrenta la comunidad indígena misión de Chichimecas, municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato
b) Proposición con Punto de acuerdo en relación a asentamientos irregulares en la Zona "Cañón del Sumidero", estado de Chiapas.
c) Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Reforma Agraria a dar cumplimiento a la sentencia de amparo 2457/92 en relación al poblado "El Ojo de Agua", en Tijuana, Baja California.
d) Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de la Reforma Agraria a que se evalúe la situación que guarda la "Corporación Colectiva Industrias del Pueblo, Sociedad de Solidaridad Social"
e) Proposición con Punto de acuerdo en relación a los asuntos del llamado rezago agrario

VII. Opinión respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 212 de la Ley de Amparo

El Proyecto de Opinión ya había sido presentado en Reunión Ordinaria del 13 de diciembre de 2006, pero se acordó discutirlo en reunión posterior.

Una vez realizada la discusión sobre la opinión de la iniciativa que adiciona el artículo 212 de la Ley de Amparo; el Diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega, presento la opinión en contra del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; toda vez que se emitieron posiciones a favor y en contra respecto de la iniciativa, se acordó formular una opinión que considere las posiciones expresadas por los diputados integrantes, para ser enviada a la Comisión de Gobernación que es la encargada de emitir el dictamen correspondiente.

VIII. Proyecto de Dictamen sobre la Iniciativa de Reformas al artículo 10 Ley de Expropiación y 94 Ley Agraria

El diputado Presidente de la Comisión, explicó que esta Iniciativa ya fue dictaminada en la pasada Legislatura por las Comisiones de Gobernación y de Reforma Agraria. La Comisión de Gobernación de la presente Sexagésima Legislatura, ya aprobó el proyecto de dictamen por lo que corresponde a la Comisión de Reforma Agraria realizar las observaciones, adiciones o modificaciones que considere respecto de la iniciativa.

Se acuerda posponer para la siguiente reunión ordinaria la discusión del proyecto de dictamen, a efecto de que en el término de diez días, los diputados integrantes emitan sus observaciones y las hagan llegar a la Presidencia, para estar en condiciones de incorporarlas al Proyecto de Dictamen el cual se votará en la próxima reunión de la Comisión.

IX. Asuntos Generales

Respecto a las inasistencias de los diputados integrantes a las reuniones ordinarias, se acuerda, enviar a los diputados secretarios, la lista de asistencia a las reuniones a efecto de que tomen las medidas necesarias al interior de su grupo parlamentario.

Sobre las Subcomisiones de trabajo, se señaló que los diputados Pablo Arreola ortega y Félix Castellanos Hernández, fueron incorporados a la Subcomisión de Reforma agraria y Marco Jurídico.

El diputado Presidente, informó que se cumplió en tiempo y forma con los trabajos relacionados con la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Sector Agrario ejercicio 2007, señalando que se logró un incremento de cerca de 735 millones respecto de la propuesta del Ejecutivo Federal, señaló los montos aprobados para los programas Joven Emprendedor, Fondo de Tierras, Procede, Promusag; informó que el día de hoy la Secretaría de Hacienda enviará a esta Cámara los Anexos que se publican en base al Presupuesto, para ver como quedó en definitiva cada uno de los rubros.

Agotados los asuntos del orden del día y siendo las trece horas con treinta minutos de la fecha en que se actúa, se dieron por clausurados los trabajos de esta reunión ordinaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 17 de enero de 2007

La Mesa Directiva de la Comisión de Reforma Agraria

DIP. RAMÓN CEJA ROMERO
PRESIDENTE

DIP. VICTOR AGUIRRE ALCAIDE
SECRETARIO

DIP. LIZBETH E. MEDINA RODRÍGUEZ
SECRETARIA

DIP. LETICIA DÍAZ DE LEÓN TORRES
SECRETARIA

DIP. RAMÓN SALAS LÓPEZ
SECRETARIO